Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 07 DIC 2018

DECRETO DE COMPRA Nº 701.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3768, de fecha 29 de octubre de 2007.

2. Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

3. La delegación de facultades otorgadas al Administrador Municipal mediante Decreto Alcaldicio Nº 1593, de fecha 3 de mayo de 2013.

4. El visto bueno de las unidades que participan en el procedimiento destinado a aprobar en que se incurre, también denominado "solicitud de materiales".

5. La Solicitud de Compra Nº 12-119 de fecha 15 de Noviembre del 2018, del Departamento Administración., donde se requiere herramientas de construcción.

6. La licitación pública identificada con el Nº 2450-507-L118 y sus antecedentes, todos los cuales constan en el Sistema de Información.

7. El Ordinario N° 006-0568, de fecha 29 de Noviembre del 2018, del Departamento de Adquisiciones, remitiendo a la unidad solicitante la oferta presentada en la licitación para su evaluación de acuerdo a los criterios fijados previamente.

8. El Ordinario N° 012-490 del Departamento de Administración, de fecha 03 de Diciembre de 2018, enviando la evaluación de ofertas, seleccionando al oferente, respaldado en el cuadro consolidado comparativo de precios.

9. El Certificado de Autorización Presupuestaria Nº 01674 emitido por Secretaria Comunal de Planificación, de fecha 04 de Diciembre de 2018.

10. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 57, letra b) del Reglamento de la Ley N° 19.886, los antecedentes que avalan esta adjudicación se encuentran en el Sistema de Información de la Ley de Compras Públicas.

11. Que los documentos originales del proceso de licitación y adjudicación se encuentran archivados como instancia final en la Tesorería Municipal, adjuntos al respectivo Decreto de Pago.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública 2450-507-L118 al oferente Oriel Perines Pasten Constructora E.I.R.L., Rut 52.005.406-5, la línea 1 por un monto de $ 155.884 con IVA incluido, al oferente Servicios Rivera y Compañía S.P.A., Rut 76.806.529-2, la línea 2 por un monto de $ 63.760 con IVA incluido, al oferente Jiménez Segovia Limitada, Rut 76.236.539-1, la línea 3 por un monto de $ 46.667 con IVA incluido, al oferente Rodrigo Jorge Ruiz Rodrigo, Rut la línea 4 por un monto de $ 214.200 con IVA incluido, y al oferente Productos Agrícola Marcia Ortiz Cortes E.I.R.L., Rut 76.844.067-0, la línea 5 por un monto de $ 35.343 con IVA incluido al obtener los puntajes más altos de acuerdo a los criterios fijados en las bases de licitación, conforme a la evaluación realizada por el Departamento de Administración.

2. **EMÍTASE** la correspondiente Orden de Compra a través del Sistema de Información.

Anótese, publíquese en el Sistema de Información, cúmplase y archívese en su oportunidad.

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

Distribución:
- Departamento de Adquisiciones
- Archivo
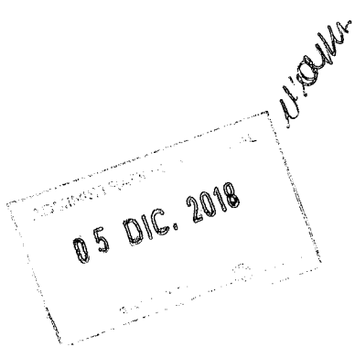
LMV/LHG/JRJ